I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 05 de Septiembre de 2012, siendo las 18:46 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sra. Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan
- Sr. Cristóbal Moreno Ch., Administrador Municipal
- Sra. Paola Peña V., Directora de Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 26

Chiguayante, septiembre 05 de 2012

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:46 horas del día miércoles 05 de Septiembre de 2012.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 24 de Sesión Ordinaria, de fecha 14 de Agosto de 2012.
2. Acuerdo para trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al día 19 de Septiembre de 2012, por feriado del Día del Ejército.
3. Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 32/2012 "Construcción, Reparación, Reposición de Mobiliario y Espacios Urbanos de la Comuna". (ID 2772-34-LP12).
4. Acuerdo para contratar a honorarios a profesionales, técnicos y monitores concernientes al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012.
5. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Desarrollo Social, propuesta de la Ordenanza de Ruidos Molestos en la Comuna.
6. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, propuesta de denominación de Villa y Pasajes creados en Proyecto de Loteo aprobado en Propiedad Rol de Avalúo N° 3119-42 de ésta Comuna.
7. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 24 de Sesión Ordinaria, de fecha 14 de Agosto de 2012.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Peña: Apruebo
Aprobado con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla
Acuerdo para trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al día 19 de Septiembre de 2012, por feriado del Día del Ejército.

ALCALDE: Por favor, señor Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La propuesta de acuerdo dice:

La Secretaria Municipal, viene en presentar al Honorable Concejo Municipal, el siguiente proyecto de acuerdo:

Se aprueba trasladar la sesión ordinaria correspondiente al miércoles 19 de septiembre, feriado, al día martes 12 de septiembre, en la hora y lugar habitual.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Martes?

ALCALDE: Señor Secretario, tiene la palabra para aclarar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es miércoles 12 de septiembre.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Entonces, ¿para qué día quedaría?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Miércoles 12 de septiembre.

ALCALDE: Perfecto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Efectivamente dice martes 12, pero es miércoles 12 de septiembre.

ALCALDE: ¿Se aprueba así?
Sr. Quilodrán: Sí.
Sr. Vilches: Apruebo.
Sr. Peña: Apruebo.
Sr. Jelves: En acuerdo.
Sr. Bravo: Apruebo.
Sr. Rivas: Apruebo.
Aprobada para el día miércoles 12 de septiembre de 2012.

3) Punto de la Tabla
Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N° 32/2012 "Construcción, Reparación, Reposición de Mobiliario y Espacios Urbanos de la Comuna". (ID 2772-34-LP12).

ALCALDE: Por favor.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Señores Concejales, señor Alcalde, muy buenas tardes.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME CONCEJO
Licitación Pública 32/2012
"Construcción, Reparación, Reposición de Mobiliario y Espacios Urbanos de la Comuna"

1. **ID. (portal Mercado Público)**

2772-34-LP12

2. **Financiamiento.**

Municipal.

3. **Monto máximo disponible.**

$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) impuestos incluidos

4. Generalidades.

La presente Licitación está conformada por la ejecución de varios proyectos de intervención cuyo objetivo es mejorar la infraestructura de plazas existentes, ubicadas en distintos sectores de la comuna; se contempla el mejoramiento de pavimentos de circulación, confinamientos de áreas, pintura de esculturas, incorporación de máquinas fitness, suministro para riego, reparación y reposición de mobiliarios urbanos, retiro y demolición de elementos en mal estado, plantación de árboles ornamentales y flores, entre otros. Se incluye además la construcción de carpetas y cierros perimetrales para multicanchas, implementadas para las distintas disciplinas deportivas. Se detallan a continuación las obras constituyentes:

- MEJORAMIENTO PLAZA EMILIO ROJAS: Comprende la reposición e incorporación de nuevo mobiliario, mejoramiento de áreas de circulación, mantención y pintura de escultura existente, instalación de máquinas fitness, ejecución de obras de jardinería e instalación de luminarias antivandálicas.

- MEJORAMIENTO PLAZA PORVENIR: Considera la mantención y saneamiento de vegetación existente, mejoramiento y confinamiento de áreas de circulación e incorporación de pavimentos de hormigón prefabricado y radieres confeccionados in situ. Se incluye reparación y reubicación de juegos existentes e incorporación de nuevo mobiliario y máquinas de fitness. Incorporación de obras de jardinería, instalaciones para regadío e iluminación.

- MEJORAMIENTO PLAZA LOS CIPRESES: Se considera el mejoramiento de áreas de circulación mediante el retiro de elementos existente y reposición por piedras de cantera. Incorporación de obras de jardinería y nuevo mobiliario. Incluye la mantención, reparación y pintura de esculturas existentes así como también la incorporación de nuevos sistemas de iluminación tipo isla led y foco proyector con sistema antivandálico.

- MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LA PRADERA 1: Incluye el mejoramiento de áreas de circulación, retiro de elementos inutilizados y dañados e incorporación de nuevo mobiliario y segregadores de confinamiento.

- MEJORAMIENTO PLAZA SANTA ELISA: Se contempla la confección de un canal del tipo pozo absorbente para canalización de agua lluvias y vertientes, emplazamiento y constitución de áreas de circulación e incorporación de áreas para jardinería. Incorporación de mobiliario, máquinas de fitness, reparación y reubicación de juegos existentes. Incluye instalaciones de iluminación y regadío.

- CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA NEW BOYS: Considera la construcción de una multicancha de hormigón, con implementación para las distintas disciplinas deportivas e instalación de cierros perimetrales del tipo Acmafor 3D. En dicho proyecto se incluye además, la intervención de la plazoleta existente, mediante el mejoramiento de las áreas de circulación, con la confección de pavimentos de hormigón prefabricado y elaborados in situ. Instalación de mobiliarios, reparación de juegos existentes e incorporación de árboles ornamentales.

- CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN SOL DEL BÍO BÍO: Contempla la construcción de una multicancha de hormigón, con implementación para las distintas disciplinas deportivas. Se incluye además la confección de murete de albañilería de bloques de hormigón.

- CONSTRUCCIÓN CANCHA RENÉ SCHNEIDER: Se ha proyectado, la ejecución de una cancha de hormigón donde se ha incluido la ejecución de canaleta de drenaje y pozos de filtración, con una contracancha de arena de roca compactada. Se incorpora además los elementos complementarios para las distintas disciplinas deportivas y la instalación de cierre perimetral del tipo Malla Hexagonal.

5. Visita a Terreno Obligatoria.

En la visita a terreno obligatoria, llevaba a cabo el día 12 de julio del presente año, se presentaron los siguientes interesados:

- Constructora Sur y Cía. Ltda.
- Constructora & Inmobiliaria GB Ltda.
- Constructora Beltrán Mercado
- Constructora MAFE

6. Empresas Oferentes

Se presentó como único oferente la empresa, Constructora & Inmobiliaria GB Ltda.

7. Pauta de Evaluación

De acuerdo a lo establecido en las Bases Especiales que rigen para la presente Licitación, se ha contemplado como criterio de evaluación los siguientes parámetros:

Monto Ofertado	(45%)
Plazo de Ejecución (días corridos)	(30%)
Experiencia	(15%)
Mano de obra cesante de la comuna a contratar	(10%)

8. Tabla de Evaluación

Oferente	Monto 45%	Plazo 25%	Experiencia 20%	Mano Obra 10%
Constructora & Inmobiliaria GB Ltda.	$143.488.573.-	105 días corridos	$99.221.970.-	6 personas/ promedio mensual

9. Conclusiones

En virtud de las condiciones planteadas en las Bases Generales y Especiales que rigen para el proceso de la presente licitación, y de acuerdo al estudio de los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos presentados por el único oferente; se verifica el correcto cumplimiento de dichas disposiciones y se sugiere la adjudicación a **Constructora & Inmobiliaria GB Ltda.**

SECPLAN.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, una vez más voy a hacer presente, el hecho de que lamento que sea al final un solo oferente. Y además un oferente que su experiencia es una obra de aproximadamente cien millones de pesos, o sea, ésta será la obra de mayor envergadura que va a emprender. Obviamente a todo el mundo hay que darle la oportunidad y eso me parece bien. No obstante, quiero hacer presente mi aprehensión, porque cuando se produce una situación parecida a ésta, si eventualmente sus cálculos no fueron adecuados, ocurre que a veces las obras no quedan terminadas y finalmente el municipio debe adoptar diferencias, y a lo mejor si el monto en lugar de haber sido ciento cincuenta millones hubiera sido otro número habríamos tenido más de un postulante para optar. No quiero decir con eso que me opongo a que se haga, por el contrario, me parece

muy bien que se aborde y creo que el proceso es correcto. Solamente quiero hacer presente una aprehensión, porque ha sido sistemáticamente mi actitud frente a aquellas condiciones en que se presenta un solo oferente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!
Ofrezco la palabra.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Veo no solamente una empresa, sino que hubo cuatro que postularon.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: A la visita a terreno fueron cuatro.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Porque veo que no les interesó, sería muy poco lo que iban a ganar parece, pero veo cuatro.

ALCALDE: Hace tiempo que estoy observando, y creo que hay varias cosas que en este país hay que verlas de diferente manera nada más. Todo el asunto de la transparencia y todo el asunto de las formas del máximo de muestras de probidad pública exigidas, me parece que todo esto es muy bueno. Y no hay nadie digno o decente que no acepte la transparencia, pero la legislación, a mí me da la impresión que estoy en un país de ladrones, me excusan. Y lo digo así, porque esto de tanta transparencia y de tantas cosas, la verdad es que tienen liquidados a los funcionarios y a las autoridades locales, ya sean alcaldes y concejales, porque uno muy poco puede hacer, si realmente uno tiene que gastar tiempo en contestar miles de cosas, para el cual tampoco hay tantos funcionarios. Yo digo, tenemos el caso de (ojalá todo salga muy bien) Hualpén, porque mi impresión es que la gestión de Rivera, lo que yo conozco y lo que yo sé de los proyectos presentados, y lo digo con toda honradez, en más de alguna vez los felicité, como el asunto de Lenga por ejemplo, ya que no es fácil sacar un proyecto así, es difícil. Y yo conozco Hualpén desde cuando se instaló, y creo que todos lo conocemos, una gran gestión. Imagínense ustedes que hoy día nadie quiere compararse con Hualpén, y se ha demorado tanto tiempo que salga a la superficie todo, que todos pisan sobre huevos. Yo planteé a mí coalición, que le hiciéramos una visita colectiva, porque él fue Presidente de la Asociación de Municipalidades, y por algo fue presidente. Entonces, si alguien levanta toda una cantidad de cuestiones, resulta que aún sin tener todos los resultados de la investigación, nadie va a estar en contra de la investigación, nadie, pero mientras no sea sancionado, por qué lo vamos a condenar, todo el mundo.
Entonces, ustedes me podrán decir "no es el mejor ejemplo", pero yo conocí a alcaldes y a concejales presos, en el período cuando fui Regidor, de Lota, ¿qué hicieron ellos con la municipalidad? Compraron maderas para entregar ataúdes a los que habían muerto en un desastre, pero un error marginal de contabilidad significó que se enojaron entre el alcalde y un concejal, que éste denunció y terminó preso el alcalde y el mismo concejal que denunció, porque los dos habían aprobado, y los que aprobaron también, con todos los problemas que había, por un asunto así.
¿Hubo robo? Comprobado que no hubo robo, para nada. Se hicieron los ataúdes, se compró la madera y todo el asunto, pero no fue legal, bueno, eso significa transparentar, pero no significa condenar, porque no había ningún dolo, ningún robo.
¿Qué pasa con esta propuesta? Imagínense ustedes que se pueden presentar desde Arica, porque es una cuestión pública.
¿Le podemos decir nosotros que no?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: No.

ALCALDE: No.
La instalación queda aquí, ¿cuánto le cuesta su traslado y el capital que coloca? Entonces, yo creo que usted señor Bravo, que conoce bastante este asunto económico, la verdad que habría que ver algunas formas de proponer a los señores diputados, podríamos nosotros darle alguna vuelta, aunque es tarde porque ya estamos con elecciones, de que

realmente revisen este tipo de cosas, ya que es terriblemente serio.
Señor Secretario, ¿por qué no informa usted el asunto de los certificados para el señor Lizama?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: En la disputa entre el Sindicato Himce y la empresa, una de las actividades que realizó el Presidente del Sindicato, fue pedir a través del Consejo de la Transparencia la información, la cual ya había sido pedida aquí en el Concejo Municipal y la Alcaldía. En ese transcurso que él hizo la petición al Consejo de la Transparencia en Santiago, nosotros ya habíamos entregado la información. Por lo tanto, esa información ya estaba en sus manos, después el Consejo de la Transparencia mandó todo el proceso que debe hacerse, y en ese lapsus, con todo el quehacer, no se contestó cierto oficio, que con tal fecha se había entregado la información requerida y que estaba en sus manos. Por eso vino la contraloría e hizo un sumario a los que corresponde por ley el tema de la transparencia. Todavía no han dado el veredicto final, pero en eso se está. Después se tuvo que citar al señor Lizama, firmar un acta en que él había recibido todos los antecedentes, se le adjuntó al Consejo de la Transparencia, pero estaba el hecho de que no se había contestado el oficio respectivo.

ALCALDE: ¿Por qué les planteo este tipo de cuestiones? Porque hace bastante tiempo que hay una legislación con poca experticia acerca de estos asuntos y significa, ni más ni menos, que una verdadera transparencia para los ministerios para el asunto del Estado, pero no es la misma transparencia para el sector privado.
Entonces, resulta que a mí me exigen tener los sueldos de todos los funcionarios, pero ¿cuánto gana un Director de Obras de Hualpén y cuánto gana el Director de Obras de aquí de Chiguayante? El de aquí gana menos. Si lo miramos por habitante, si lo miramos por conocimiento y si lo miramos por todo, deberían tener un valor más o menos igual.
Por eso creo que debe existir, de parte de las municipalidades, ya no tanto consenso en esta cuestión de la legislación o quiere decir que nosotros no tenemos abogados expertos, o no tenemos profesionales expertos que nos asesoren para que se legisle bien con respecto a las municipalidades.
Consiguientemente creo que en esto hay que fijar una política, y estaría de acuerdo, si tenemos tiempo en un Concejo, pudiéramos pedirle a nuestro Abogado, que realmente precise más estas cuestiones, porque así vamos a tener muchas molestias para los concejales y para los futuros alcaldes, que no tiene ninguna razón de ser, y además por la eficacia y eficiencia de llevar a cabo nuestras tareas es pésimo.
Entonces, yo le agradezco señor Bravo que esto se plantee por unas cuantas veces, y lo que es peor señor Bravo, cuando hay elecciones algunos candidatos por ignorancia, mala fe y todo se hacen cargos de estos problemas que no son nuestros, que son de acuerdo a la ley, y los pobres alcaldes tienen que aguantarlo y los concejales en ejercicio tienen que aguantarlo.
¿Cómo contestan? Si me voy al Ministerio de Obras Públicas podría hablar una hora. Acusaron al ex Ministro Cruz, primero, de treinta y cinco mil millones, después de cinco mil millones, con toda la investigación de dos o tres años, iban llegando ya por los tres mil millones, al final llegaron a treinta y cinco millones y seguían bajando, mientras tanto estuvo preso y en la vista pública.
Entonces, ¿quién quiere irse a trabajar por servir a Chile realmente así? No lo digo porque sea camarada mío, ¡no, por favor! Esto afecta al conjunto del Estado.
Por eso yo les digo en esto, que no puedo hacer otra cosa que pedirles que voten favorablemente a la propuesta, porque si no significa que vamos a continuar con los mismos riesgos.
Señor Bravo, muchas gracias.
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo

Aprobado por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; y el suscrito.
¡Gracias señora Sonia Vásquez!

4) Punto de la Tabla
Acuerdo para contratar a honorarios a profesionales, técnicos y monitores concernientes al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012.

ALCALDE: Por favor, señor Director de Educación Municipal.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Señores Concejales, señor Alcalde, muy buenas tardes.
El FAGEM, que es el Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal, que ustedes aprobaron y luego modificaron, pero para poder ejecutarlo requiere la contratación de algún personal que puede ser profesional, técnico o monitores, de acuerdo a ello leo el presente acuerdo:

PROYECTO ACUERDO

La Dirección de Administración de Educación Municipal, viene a presentar a este honorable Concejo Municipal, el siguiente Proyecto de Acuerdo para efectuar la Contratación a Honorarios de profesionales, técnicos y monitores que desarrollarán sus funciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Programa "Mejorando la Gestión Educacional Municipal de Chiguayante" concernientes al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012, aprobado por Acuerdo N° 37-11-2012 de fecha 20 de A bril de 2012 del Concejo Municipal de Chiguayante, modificado posteriormente por Acuerdo del Concejo Nº 80-22-2012 de fecha 27 de Julio de 2012.
Los profesionales, técnicos y monitores que se contratan, son los que a continuación se individualizan:

RECURSO HUMANO	HORAS	TIEMPO
MONITOR MEDIO AMBIENTE	14	AGOSTO A DICIEMBRE
PERIODISTA	35	AGOSTO A DICIEMBRE
LOCUTOR	15	AGOSTO A DICIEMBRE
PUBLICISTA	25	AGOSTO A DICIEMBRE
ARQUITECTO	32	AGOSTO A DICIEMBRE
CONSTRUCTOR CIVIL	20	AGOSTO A DICIEMBRE
PROFESOR EDUCACION FISICA	90	NOVIEMBRE A DICIEMBRE
RADIO CONTROLADOR	18	AGOSTO A DICIEMBRE
MONITOR DEPORTIVO	44	AGOSTO A DICIEMBRE
MONITOR DE TEATRO	6	AGOSTO A DICIEMBRE
PSICOLOGO	10	AGOSTO A DICIEMBRE
ASISTENTE SOCIAL	30	AGOSTO A DICIEMBRE
MONITOR BANDA DE GUERRA	5	AGOSTO A DICIEMBRE

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, me parece que son profesionales que se requieren en el sistema de educación; entonces, a mí me parece importante que estén. Lo único que yo veo es que son profesionales que van a trabajar de agosto hasta diciembre, y uno se plantea, qué puede hacer un Profesor de Educación Física de agosto a diciembre, o un Monitor de Teatro, en fin; lamento que sea por tan poco.

ALCALDE: Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, solamente puntualizar, ¿me imagino que son tres Profesores de Educación Física, porque son noventa horas?

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Sí.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Ya.
Yo creo que si está de agosto a diciembre, porque el presupuesto y los fondos alcanzan para ese tiempo.
Lo ideal es que si hay nuevamente Fondos de Mejoramiento, podamos tener por mayor tiempo a esos profesionales, o en este caso monitores que es la mayoría.
Yo creo que, si bien es cierto, aparece larga la lista, pero también hay que considerar que son bastante las acciones, estaban incluidas en el acuerdo que tomamos a comienzo de año. Me llama la atención las horas del Monitor de Banda de Guerra, si es para una escuela, porque cinco horas, en realidad, eso sí que es poco; pero estoy de acuerdo con el proyecto.

ALCALDE: Por favor.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Respecto del Monitor de Banda de Guerra, es solamente para la Escuela Bélgica, nada más.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SR. BRAVO – CONCEJAL: En primer término, efectivamente, ojalá, hubiera sido más plata y más tiempo, pero me alegro que, en todo caso, tengamos este proyecto.
Como esto tiene una gestación que ha sido ya larga en el tiempo, quiero consultar al señor Director, ¿si se ha hecho una revisión de las prioridades, tal que estas horas sean las que realmente hay que contratar en las diferentes especialidades? O sea, quiero maximizar estos recursos y el tiempo que tenemos entre agosto y diciembre, y por tanto, eventualmente de lo que se pensó en abril o más adelante, a lo mejor ha habido algunos ajustes; entonces, quiero saber, ¿hay efectivamente esos ajustes, son muchos y si se ha hecho el plan coherente con los fondos?

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: La verdad que la mayoría de estos profesionales, técnicos o monitores podrían haber sido contratados antes por la cantidad de actividades que hay, pero el fondo de gestión fue aprobado en el mes de Agosto; por lo tanto, cada uno de estas personas que nosotros teníamos consultado, son de extrema necesidad, para operacionalizar las acciones que hemos destinado en el programa. Me encantaría tenerlos por más tiempo, por ejemplo, un arquitecto, un constructor. La Dirección de Educación, que ustedes normalmente se dan cuenta, postula bastante a proyectos externos, o del Ministerio, o del Gobierno Regional, o de la Subdere, y la verdad es que lo hacemos siempre acompañados de los profesionales de la Secplan o de Obras, y con la dependencia que esto significa, porque hay una gran cantidad de proyectos que la municipalidad postula como Municipio a otros niveles sectoriales, pero es lo que podemos hacer, y obviamente son de máxima necesidad tenerlos con nosotros.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Aprobado por unanimidad, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.
¡Muchas gracias señor Fernández!

5) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Desarrollo Social, propuesta de la Ordenanza de Ruidos Molestos en la Comuna.

ALCALDE: Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, ¿proponemos de inmediato el día de la comisión?

ALCALDE: Lo vemos al final.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Bueno.

6) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, propuesta de denominación de Villa y Pasajes creados en Proyecto de Loteo aprobado en Propiedad Rol de Avalúo N° 3119-42 de ésta Comuna.

ALCALDE: Por favor.
Antes de fijar las comisiones yo quería hacer un paréntesis, que realmente le haremos llegar el programa que está hecho para Fiestas Patrias. Además, el señor Vilches tiene que conversar con el Administrador Municipal, ya que él va a entregar a todos el programa del 18 de Septiembre con más detalles, para que el Concejo lo tenga más completo. Ahora, yo quisiera referirme a una cuestión particular que sucedió ayer y les pregunto, ¿los señores Concejales recibieron o no la invitación de un encuentro que se realizó en el Estadio Español? Porque noté la ausencia y me pareció extraño, por eso lo pregunto. Fue un encuentro organizado por la municipalidad, de común acuerdo con la Cámara Chilena de la Construcción, y que tiene que ver, con una reunión de trabajo interesantísima para cada una de las comunas que tienen que ver con el complejo alrededor de la conurbación de la Capital Regional. Y puede que no hubiese habido algún error, pero me provoco extrañeza, el señor Vilches estuvo en la reunión. De todas maneras, les quiero decir que fue un encuentro, de acuerdo a lo que nosotros aspirábamos, en el cual la municipalidad hizo una exposición en relación con su proyección de calidad urbana, y a la vez a nosotros nos dieron una información de primera mano, del estudio hecho por el Observatorio Metropolitano Gran Concepción, que es un Consorcio de Instituciones Regionales sin fines de lucro que ha hecho estos estudios.
Participan en esto, y quiero que quede en acta, la Cámara Chilena de la Construcción; Delegación Regional; CORBIOBIO; Centro EULA Universidad de Concepción; CEUR Centro de Estudios Urbanos de la Universidad del Bío Bío; Biobarómetro de la Universidad Católica de la Santísima Concepción; Universidad del Desarrollo; Canal 9 Regional; Radio Bío Bío; Colegio de Arquitectos de Chile; Fundación ANDINA Chile, es decir, ellos hicieron un estudio con respecto a las calidades de vida de las diferentes comunas, como Concepción; Talcahuano; San Pedro; Chiguayante; Coronel y Lota; pero la referencia para nosotros era, fundamentalmente, con respecto a cómo nos ven en la región.
Yo diría que son parámetros de estudios y de visiones de distintas organizaciones, en el cual ven los problemas que tienen que ver con la conectividad vial, un poquito más macro de la conectividad intercomunal, del asunto comercial intercomunal, del punto de vista de

la salud más intercomunal, y la percepción de cómo ve la gente el desarrollo de cada una de las comunas. No quiero detenerme en los resultados, porque pienso que en una reunión debo hacerle entrega a cada uno para que tenga la documentación, y sobre todo en elecciones es bueno que la tenga, además la pueden solicitar también directamente. Pero para facilitar, en lo relacionado a Chiguayante les saco una copia y le entrego a cada uno de los Concejales de la visión que ellos tienen.

¿Para qué la cuestión de Chiguayante? Yo, además, hice una exposición hace poco tiempo atrás con respecto a la visión de lo que teníamos que hacer con el Barrio Cívico y otros proyectos.

A mí este encuentro me pareció realmente interesante, es decir, cómo nos ven. Y fíjense ustedes que demuestra, que la información que debemos entregar debe ser mucho más global, porque la gente piensa más bien en lo que le toca a cada uno, no tiene el concepto global de las cosas. Y lo curioso es que el problema principal en esta conurbación urbana, es el temor a la delincuencia de nuestra sociedad.

En el caso de Chiguayante, no salimos tan mal parados, otra cuestión curiosa, salimos bien parados, y en una serie de otras potencialidades. Visto en el conjunto, yo me alegré muchísimo de la visión, pero requiere que nosotros la internalicemos mejor, sobre todo para trabajar mejor, del punto de vista de informar y de colocar el asunto del conocimiento. Nosotros no salimos bien con respecto a las inundaciones, sin embargo, somos la comuna de punta, ¿cómo saldrían las otras que salieron mal?

¿Qué tiene que ver con esto? Porque nosotros tenemos, al no sufrir tsunami, la cuestión de las inundaciones por lo que corresponde al río Bío Bío, que tiene que ver con sus salidas de madres como siempre, allá en Leonera, porque tranca el estero, ya que inundaba hasta la mitad de los manzanos, Vilches se debe recordar, y aquí en las parcelas llegaba a un metro y medio de la línea férrea, o sea, no es nuevo dentro de los cincuenta y tantos años. Sin embargo, al colocar este problema así, ¿qué nos debe hacer a nosotros pensar? Si nosotros hemos colocado un plan de colectores de aguas lluvias, extraordinariamente para el país como ser una de las comunas principales, tiene que ver un colector de allá de Leonera hasta Los Boldos, cruzada por avenida Los Héroes y cruzada allá en Leonera, cruzada en Colo Colo y cruzada en O´Higgins. Y calle O´Higgins, que son colectores de un metro cuarenta, con colectores que unen por proyectos presentados por la municipalidad, o sea, pese a inundaciones en sector Schneider, sector Estación, Canal Prat y también en la Alhambra. O sea, pese a todo lo hecho, que es una inversión de más o menos diez mil millones, aparecemos nosotros como la comuna perfectamente buena.

Yo diría que lamento que no hubiesen asistido los señores Concejales, los parlamentarios estaban con la Ley de la Reforma Tributaria, así que no tengo nada que criticar, tuve la excusa de algunos, el Intendente estaba en otra.

Pero, ¿qué fue lo interesante? Lo interesante es que participaron empresarios, que ven como una potencia la inversión de capitales inmobiliarios y comerciales aquí en Chiguayante, que si bien es cierto para mí ya eso es un gran paso, pero lo más importante es que significan fuentes de trabajo, que de aquí a cinco años, va a haber prácticamente trabajo para una población que demanda sus virtudes en carpintería, albañilería, arquitectos, ingenieros, calculistas y todo ese tipo de cosas.

Entonces una gran noticia, en el Diario Concepción salió hoy día, que se abra la Costanera. Ahí estuvimos hoy día discutiendo, otra vez, en el Ministerio de Obras Públicas de varias cosas, pero no es eso lo que les quiero decir.

Lo que les quiero decir es, que este material es muy bueno para que los Concejales lo tengan, y además porque todos son candidatos, para que realmente defiendan lo que han hecho, del cual yo me siento muy orgulloso, y tal vez mandárselo de regalo a algunos que dicen puras tonterías, es decir, ¿por qué no? Creo que debe enviárselo a cada uno de los partidos políticos, y digo esto, para elevar la discusión política.

Yo creo que debemos contribuir a que se eleve el debate por la región, por nuestra comuna y por Chile.

Pero vamos a organizar otro, ya que tenemos algunos otros problema que la gente debe visualizar y, sobre todo, porque tengo el acuerdo del Concejo, de trabajar para estar preparado para la defensa, o yo, o a quien le corresponda en el futuro, contra el patio de maniobras. Y yo creo que en ese sentido, debemos hacer otra conferencia, y podríamos invitar a Bolívar Ruiz u otros, para que nos ilustren con respecto a esto. Si hay algo que no

cuesta dinero, es tener oídos para escuchar y ojos para ver, y los que tienen conocimientos que nos entreguen.
Entonces, yo de verdad haré un esfuerzo, si puedo en Septiembre hacer esto, porque ahí quedaríamos más o menos cuadrados en el Concejo, colectores de aguas lluvias y el asunto del patio de maniobras, y el programa que todos ustedes conocen, los que han trabajado durante tanto tiempo en el Concejo.
He recibido muchísimas llamadas señores Concejales, planteándome sus exigencias para todos con respecto a los negocios de Septiembre. Debo decirles francamente que en esto, yo he dicho que no a los que hay que decir que no. Me opongo a las instalaciones en cualquier lugar de la comuna, porque nos dispersa a los funcionarios de Carabineros, y la ciudad pierde una mayor seguridad, y estaríamos en contra que la propia delincuencia y todos los estudios nos están diciendo.
Entonces en eso, si alguien pregunta, aunque yo no he estado en la discusión, sino que ha estado el Administrador viendo todos los permisos de las ramadas y viendo todo este asunto, como en la confección del programa, junto con Dideco y otros funcionarios, la verdad que con respecto a los expendios de bebidas alcohólicas he sido terminante, podría hasta darles permiso algún día para un bingo, pero sin venta de bebidas alcohólicas, que quede absolutamente claro; esto es lo que quería decir.
Como observación, hoy día tuve en la mañana una larga reunión, en la Seremi de Obras Públicas, viendo el asunto del Canal Papen y otros, buscando iniciativas; pero eso no es la cuenta de hoy día.
Lo importante era este otro tema que me gustó, porque el Concejo y la Municipalidad no tienen nada de qué avergonzarse ante los estudios de gente experta en desarrollo comunal.

7) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Por favor, señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, me quería referir al último punto.
Primero, contestando directamente su pregunta, yo recibí la invitación, lamentablemente no tenía la oportunidad de venir, creo que es una instancia realmente importante. Es un conjunto de opiniones de personas muy informadas, y creo que vale la pena tomarlas muy en cuenta.
Lamentablemente, como digo, no podía asistir y omití enviar mis excusas, cosa que nuevamente, valga la redundancia, me excuso. Pero insisto, creo que es un conjunto de opiniones de personas, yo vi algunas de las personas que iban a estar presentes, y me parece que es bueno insistir en conseguir nuevamente reuniones con ellos, discutir con ellos, analizar con ellos, porque pocas veces uno tiene la oportunidad de conocer visiones distintas y es bueno que de repente, desde otro ángulo, otras personas que nos puedan aportar información e informen mejor nuestras decisiones.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!
¿Alguna observación?
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Quiero felicitar el trabajo que se hizo al final de la Avenida Los Héroes, donde se pavimentó un lugar y hace un tiempo atrás se hicieron los colectores de aguas lluvias, pero sigue el problema de la acumulación de agua, ya que el tubo que desemboca al río está tapado en la mitad. Ahí había una cámara, la cual fue sacada por alguien y se la llevaron, pero en esa cámara echan basura, por lo tanto, en ese lugar está el taco y el agua llega hasta donde tiene que llegar.
Entonces, ver si la Dirección de Obras puede oficiar nuevamente a los que hicieron el trabajo, para que puedan destapar eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Perdónenme ustedes, tenemos la información de vecinos, que se están robando todas las tapas y las van a vender, las tapas de alcantarillado y las tapas de colectores; entonces, ¡es

una barbaridad! Haremos un oficio a Carabineros, para una mayor vigilancia con respecto a esto.
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, al igual que mi colega Bravo, me voy a referir al último punto que usted planteó, porque, en lo personal, a muchas actividades a las cuales somos invitados me gustaría asistir; sin embargo, en estos últimos días todos estamos un poco más ocupados que de costumbre, por el tema propio de nuestras gestiones y de nuestras repostulaciones, con excepción de nuestro colega Jaime Peña, que desafortunadamente no va a repostularse, cuestión que yo en lo personal lamento mucho. Entonces, de repente hace falta que alguien nos eche una mano, quizás en un llamadito telefónico. Si bien es cierto yo recibí la invitación, la leí y estuve muy pendiente de ello hasta cierto día y después ya no lo tuve muy pendiente. En alguna oportunidad, el colega Quilodrán dijo que requeríamos una secretaria para los Concejales, ¡pero quizás es apuntar mucho, para que gastar tanta plata! Pero quizás baste que alguien pudiese echarnos una mano, sobre todo en aquellas actividades de relevancia para el Concejo y la comuna, porque yo estoy plenamente de acuerdo con usted, o sea, habría sido muy bueno que uno de nosotros, o dos de nosotros, o todos nosotros pudiésemos haber estado.
Al igual que el colega Bravo, entrego las excusas por no haber podido estar, porque en lo personal también me habría gustado poder estar allá.
Y quiero referirme en otro punto, antes que el colega Quilodrán pida la cita para la Ordenanza Sobre Ruidos y Sonidos Molestos, yo quiero agradecer al Director Jurídico, porque a poco andar, y en lo personal a poco de haber asumido en el cargo de Concejal, una de mis preocupaciones es que muchos vecinos se sienten sobrepasados por los ruidos, los fines de semana sobre todo, y estuvieron durante mucho tiempo pidiendo algún articulado de carácter normativo en la comuna, que señalara hasta dónde ellos podían llegar en sus reclamos. Si bien es cierto no está determinado, porque esto hay que trabajarlo y aprobarlo posteriormente, pero un rápido vistazo a esta Ordenanza Sobre Ruidos y Sonidos Molestos a mí me hace pensar que aquí hubo un trabajo acabado, fino, técnico y, sobre todo, útil para la comunidad que representamos.
Así es que yo quiero felicitar a quienes trabajaron, especialmente al Director Jurídico de éste Municipio.

ALCALDE: ¡Gracias señor Jelves!
Ofrezco la palabra.
Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo tengo la oportunidad de convocar a la Comisión de Desarrollo Social, de la cual presido, para que analicemos la Ordenanza Sobre Ruidos y Sonidos Molestos y sea un aporte de la comisión, más que la asesoría del Abogado o junto con la asesoría del Abogado.
Así que yo propongo el día anterior al Concejo o el mismo día del Concejo, es decir, el 12 de Septiembre.
¿Puede ser o no?

ALCALDE: Me parece buen día.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: A las cinco de la tarde, ¿puede ser? Porque el Concejo es a las 18:30 horas.
Y yo pediría, si es posible, don Tomás, tener la presencia, aparte de nuestro Abogado, del Juez de Policía Local, don Ramón García O., en la comisión.

ALCALDE: Se puede invitar a Usía.
¿Habría alguna otra cosa?
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: La Comisión de Tránsito y Urbanismo también necesita citar a una reunión de comisión, y ésa eventualmente puede ser, o el día jueves 13 o el día

martes 25.
Entonces se fija el día martes 25 de Septiembre, a las 18:30 horas.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Solamente un alcance en relación al programa.
Bueno, yo leí el programa que está disponible para el público, y en el día domingo 16, no concuerda el lugar con la invitación que nosotros hemos recibido; entonces, solamente para hacer ese alcance.

ALCALDE: Señor Administrador.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Para saber, ¿en cuál de los dos lugares efectivamente se va a realizar?

ALCALDE: Debe haber un lapsus.

SR. MORENO – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sí, puede haber un lapsus en la invitación, pero este programa está bien.

ALCALDE: Perfecto.
¡Gracias señores Concejales por su atención y preocupación!

No teniendo otro punto que tratar, siendo las 19:40 horas, se levanta la Sesión.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv